OPINIÓN

4T: Las definiciones por venir

Por Hugo Rangel Vargas · 4 de septiembre de 2024 · 3 min de lectura



Huele a despedida al interior de la Cuarta Transformación y el paso de los días no solo acercan el adiós al presidente López Obrador, sino también la nitidez de los retos que tendrá la administración de Claudia Sheinbaum, todos contrastados por supuesto frente a la vara que está dejando el tabasqueño para los próximos seis años.

Resulta fundamental que el siguiente gobierno, de asumirse como uno de continuidad al de López Obrador, mantenga una narrativa de antítesis y diferenciación con respecto al pasado neoliberal y que profundice cambios en el lenguaje y la retórica de los cuadros y dirigentes que tienen tareas estratégicas dentro del movimiento. En este sentido, el paquete de 17 reformas constitucionales que se ha propuesto como primordiales en esta fase del gobierno, son un buen saque, pero la revolución a la que aspira ser la 4T no será tal sino se enraíza en cambios sociales y culturales que rebasen a la misma norma jurídica.

Un elemento fundamental se encuentra también en el imperativo relevo de cuadros a nivel regional y estatal que refleje la recomposición de la clase política gobernante. La recirculación de cuadros políticos provenientes del viejo régimen que se evidenció en el pasado proceso electoral, puede ser un escollo para el cambio de paradigma que se ha autoimpuesto como reto la 4T: regenerar la vida pública nacional y hacer de la ética un imperativo dentro de la actividad política. No se puede pensar en una verdadera transformación si prevalece el gatopardismo en los territorios y gobiernos locales que ha conquistado la nueva mayoría ciudadana.

Es necesario además que la Cuarta Transformación continue avanzando en el tránsito de una democracia liberal y representativa a una democracia de carácter popular y participativa. El mecanismo de revocación del mandato que instaló el gobierno de López Obrador y que sometió a su propio gobierno a un proceso de consulta, debe

instalarse como una práctica normada en los gobiernos estatales que encabeza la izquierda. Pero no basta con la revocación del mandato, figuras como el presupuesto participativo, la iniciativa popular, la consulta ciudadana entre otras; deben ser cotidianas de la nueva relación entre el poder público y la ciudadanía.

Finalmente, resulta fundamental que la Cuarta Transformación no se burocratice y que siga alimentándose de los movimientos populares, que mantenga en la relación permanente con la sociedad una fuente de legitimidad democrática. En este sentido, es revelador que justo en el encierro de la pandemia, los niveles de aceptación de López Obrador cayeron a niveles críticos; puesto que alejaron a su liderazgo de ese contacto con el pueblo. Es importante entonces no desmovilizar a la sociedad mexicana y mantener vivo el movimiento en las plazas y las calles. Aquí hay una cuestión que la 4T debe debatir y definir: la relación con los grupos organizados de ciudadanos -organizaciones sociales, sindicatos, grupos de campesinos, de ambientalistas, etcétera- mismos que fueron aliados permanentes de la izquierda electoral cuando esta se encontraba en la oposición.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/4t-las-definiciones-por-venir
Descargado el 21 de noviembre de 2026.